

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CALCULISTA	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
EFRAIN HENRY BARRERA	13.212.462-0
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
MARCO ANTONIO DIAZ MEZA	6.565.409-1
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
MARCO ANTONIO DIAZ MEZA	6.565.409-1
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (I.T.O.) (cuando corresponda)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
PERMISO DE EDIFICACION	16.730	19-mar-2013	845,45
MODIFICACIÓN DE PROYECTO RESOLUCION N°		FECHA	
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5 2.8. O.G.U.C.) (Especificar)			
SE DETALLA EN RESOLUCION N° 5073 DE FECHA 30/08/2018			
RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
Parte a Recepcionar,	SUPERFICIE		DESTINO (S)
	822,71 m2		equipamiento

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
<input type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar)

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

Se recibe Permiso de Construcción N° 16730 de fecha 19/03/2013, mediante el cual se aprueba Obra nueva, con una superficie de 845,45 m2, destinado a Equipamiento - servicios.

La propiedad no cuenta con antecedentes preliminares.

La obra nueva que se recibe, está compuesta por:

- 1° piso (822,71 m2): pasillo servicio, sala data center, sala NOC, sala UPS/ elec 1, sala UPS/ elec 2, baño discapacitados, bodega, área de oficinas, sala de descarga.

Finalmente, la propiedad queda con una superficie autorizada y recibida de 822,71 m2 destinada a equipamiento - servicios, quedan pendientes por recibir 22,74 m2, dispuesta en un nivel y con una superficie predial de 27.964,75 m2.

- Superficie total construida: 321,03 m²
- Superficie predial: 4.664,00 m2.
- Cuenta con 12 calzados de estacionamientos.

Nota:

- Oficio de Subgerencia de proyectos y obras de Zofri S.A. N° 3103, de fecha 06/05/2013, donde se ratifica el proyecto de agua potable y alcantarillado para Data Center, de Media Networks Chile S.A.
- Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1, Folio N° 8989993 de fecha 29/07/2013, de la S.E.C. (instalador Gabriel Alejandro Muñoz Barrera).
- Presenta informe favorable de revisor independiente N°08 de fecha 17/04/2017, suscrito por el arquitecto Sr. Marcelo Vigorena de Rosas. Rut: 14.131.490 - 4.
- Presenta Informe de Gestión y Control suscrito por el arquitecto Sr. Marco Antonio Díaz Meza.
- Presenta Informe de cumplimiento artículo 144 de la L.G.U.C. por el arquitecto Sr. Marco Antonio Díaz Meza.
- Presenta certificado de pavimentación N° 157 de fecha 27.06.2018.
- Presenta libro de obras, conforme al artículo 1.2.7. de la O.G.U.C.
- Presenta ensayos de hormigones N° 794 T.C. de fecha 17/04/2013, N° 857 T.C. de fecha 15/04/2013, N°876 T.C. de fecha 10/05/2013, N° 857 T.C. de fecha 09/05/2013, N° 735 T.C. de fecha 07/03/2013, N°715 T.C. de fecha 04/03/2013, N° 637 T.C. de fecha 06/03/2013, N°620 T.C. de fecha 01/03/2013.
- Adjunta copia de plan de evacuación conforme al artículo 144 de la L.G.U.C.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.
- Presenta actas de cambio de profesional de revisor independiente de arquitectura con su respectiva carta de desistimiento y de revisor de cálculo estructural por fallecimiento, ambos conforme al artículo 5.1.20 de la O.G.U.C.
- Se acoge al artículo 5.2.8. de la O.G.U.C. conforme a resolución N° 5073 de fecha 30/08/2018.
- Pago de derechos municipales en boletín N° 4858594 de fecha 26/05/2017.

Archivador N° 902



GASTON BAEZA CORTES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

FIRMA Y TIMBRE